

	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Página 1 de 5
	OBJETO: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»	APERTURA
		LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022
		NOVIEMBRE DE 2022

RESOLUCIÓN No. 1391

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-002-2022, CUYO OBJETO ES «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

**LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

En ejercicio de las facultades delegadas por el Gobernador de Bolívar, mediante el Decreto 381 de agosto de 2022, conforme a lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que la **SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL del DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. 381 de agosto de 2022, adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar el **«MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»** a través de la modalidad de Licitación Pública No. **LIC-SDROT-002-2022**

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo.

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.733.390.224,44) MCTE.** amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

La modalidad de selección corresponde a la de Licitación Pública, de que trata los artículos 24, 25 y 30 de Ley 80 de 1993, en concordancia con el numeral 1º del artículo 2º y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 89 de Ley 1474 de 2011, artículos 220 y 224 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Que el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** publicó en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria pública, estudios previos y estudios del sector para conocimiento de la ciudadanía.

 <b>Bolívar</b> <i>primero</i>	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Página 2 de 5
	<b>OBJETO: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»</b>	<b>APERTURA</b>
		<b>LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022</b>
		<b>NOVIEMBRE DE 2022</b>

**RESOLUCIÓN No. 1391**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-002-2022, CUYO OBJETO ES «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

Que durante el término en que estuvo publicado el proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones a través de la plataforma de SECOP II.

Que el cronograma previsto para llevar a cabo el presente trámite contractual, debe ser incluido en este acto, y hará igualmente parte del pliego definitivo a adoptar mediante esta Resolución.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015, resulta menester conformar las comisiones que realicen los estudios administrativos, técnicos, financieros y jurídicos necesarios para la evaluación de las propuestas y para solicitar las aclaraciones y explicaciones que se estimen indispensables. Igualmente, por mandato del citado Decreto, es necesario que mediante este acto se disponga convocar a las veedurías ciudadanas para efectos del control social.

Que, en este orden de ideas, con fundamento en las normas jurídicas citadas y en el principio de transparencia como precepto que rige las actuaciones de la Administración Pública y en especial los procedimientos de contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, además de ordenar la apertura del proceso de selección y la conformación del comité evaluador de las propuestas, dictará otras disposiciones inherentes a este tipo de trámites.

Por todo lo anterior, se

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura del proceso de Licitación Pública No. **LIC-SDROT-002-2022**, cuyo objeto es contratar el «**MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**».

**PARÁGRAFO.** Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adoptar como pliego de condiciones definitivo del proceso, el contenido en el documento "Pliego de Condiciones" Licitación pública No. **LIC-SDROT-002-2022**.

**PARÁGRAFO 1:** El cronograma a que se sujetará el proceso y que será el mismo establecido en el pliego definitivo, se transcribe en este acto. Cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego, entendiéndose modificada de plano esta Resolución.

 <b>Bolívar</b> <i>primero</i>	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Página 3 de 5
	OBJETO: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»	APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022
		NOVIEMBRE DE 2022

RESOLUCIÓN No.

1391

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-002-2022, CUYO OBJETO ES «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	09 de noviembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	09 de noviembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	09 de noviembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 25 de noviembre de 2022	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	16 de noviembre de 2022	SECOP II SECOP II	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	22 de diciembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de diciembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de diciembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	23 de diciembre de 2022 - hora: 10:00 a.m.	Aplicativo virtual.	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 23 de diciembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	26 de diciembre de 2022	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

 <b>Bolívar</b> <i>primero</i>	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Página 4 de 5
	OBJETO: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»	APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022
		NOVIEMBRE DE 2022

RESOLUCIÓN No. 1391

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-002-2022, CUYO OBJETO ES «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

Plazo máximo para la expedición de Adendas	26 de diciembre de 2022	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	30 de diciembre de 2022 hora: 09:00 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	30 de diciembre de 2022 hora: 09:10 a.m.	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	10 de enero de 2023	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 17 de enero de 2023	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos	18 de enero de 2023	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación	19 de enero de 2023	Aplicativo virtual.	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Dentro de los tres (03) días siguientes	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (03) días siguientes	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco (05) días siguientes	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	Dentro de los tres (03) días siguientes	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

**NOTA 1:** Los Pliegos de Condiciones Definitivos y demás documentos que conforme las normas vigentes deben publicitarse, a través del portal del Secop II. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicho

	SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Página 5 de 5
	OBJETO: «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»	APERTURA
		LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-002-2022
		NOVIEMBRE DE 2022

RESOLUCIÓN No. 1391

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SDROT-002-2022, CUYO OBJETO ES «MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN Y CONSERVACION DEL ÁREA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA EL RECURSO HÍDRICO QUE ABESTECE EL ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MAHATES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR».**

portal. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

**ARTÍCULO TERCERO:** Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación pública en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

**COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:**

Dos (02) Asesores Jurídicos Externos de la Gobernación de Bolívar.

**COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:**

Dos (2) Asesores Técnicos Externos de la Gobernación de Bolívar.

**COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:**

Dos (2) Asesores Financieros Externos de la Gobernación de Bolívar.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO QUINTO:** Con la publicación de esta Resolución en el Portal Único de Contratación, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse partícipes del control social y ciudadano.

Dada en Turbaco, Bolívar, a los 22 días del mes de diciembre del 2022



**MARTHA LUZ TURIZO LOBO**  
SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR